

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ARNALDO PÉREZ MORALES, SU ESPOSA Y
LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES
GANANCIALES COMPUESTA POR AMBOS
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0024

Asunto: Vista Administrativa.

NOTIFICACIÓN

El pasado 23 de enero de 2018 la Lcda. Verónica Jorge Barranco, Oficial Examinadora en el caso de epígrafe, señaló mediante Orden la Vista Administrativa en este caso para el próximo viernes, 16 de febrero de 2018 a las 10:00 a.m. en el Salón de Vistas de la Comisión de Energía de Puerto Rico ("Comisión"). Por la presente se le notifica que la referida Vista Administrativa se celebrará en la misma fecha y hora señalada, pero en su lugar, en el Salón de Conferencias de la Secretaría de la Comisión ubicada en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 201, en San Juan, P.R.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que el 1 de febrero de 2018 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2017-0024 y he enviado copia de la misma a: masterswimmer@hotmail.com, janmaduro@gmail.com, y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que copia de esta Notificación fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Arnaldo Pérez Morales, su esposa y la SLG

Attn: Lcdo Jan M. Maduro Rivera
PO Box 9022947
San Juan, P.R. 00902

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de febrero de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria